

Campaña 1ra emisión de tarjeta sin costo

Legal: Vigencia de la campaña: del 15/04/2025 al 15/07/2025. Stock mínimo de beneficios: 100 unidades. Aplica para empresas que contraten el servicio y el producto de Pluxee Incentivo durante la vigencia y cumplan las condiciones de la campaña. Para ver términos y condiciones aplicables, visitar <https://www.pluxee.pe/lp/pluxee-incentivo/>

Términos y condiciones:

- Vigencia de la campaña: del 15/04/2025 al 15/07/2025.
- Promoción válida solo para empresas con RUC10 y RUC20.
- Participan de este beneficio solo las empresas que contraten el servicio y el producto de Pluxee Incentivo durante la vigencia mencionada.
- No aplica para el servicio de Pluxee Regalo.
- Condiciones del beneficio:
 - Este beneficio aplica solo para el primer pedido del servicio Pluxee Incentivo.
A partir del segundo pedido, se aplicará el costo de emisión para el cliente, acordado con el ejecutivo comercial.
 - Tener un contrato de mínimo 12 meses con el compromiso de cargas mínima de 4 pedidos en este periodo.
 - El contrato deberá firmarse durante la vigencia de la campaña para acceder al beneficio, estableciéndose que el ingreso del primer pedido y el servicio deberá realizarse, como máximo 30 días calendario posterior. Por ejemplo, firmo 15 de abril y como máximo tengo hasta el 15 de mayo para iniciar el servicio. Caso contrario, se perderá el beneficio.
- Si el cliente adquiere el producto y no cumple con la vigencia de su contrato o con las condiciones de la presente campaña, se le cobrará la emisión del primer pedido.
- Dicho cobro se realizará mediante la coordinación con el ejecutivo de ventas y la emisión de una factura que consolide el monto a cobrar.
- Todos los términos y condiciones del producto y servicio Pluxee Incentivo ofrecidos en la presente campaña y que no se encuentren listados en el presente documento, se ceñirán a lo establecido en el contrato Pluxee Incentivo que celebre Pluxee con la empresa cliente.